

PARAGUAI TESĂI HA TEKO PORĂVE MOTENONDEHA

Asunción, A de diciembre de 2024.-

MSPyBS/S.G. No 3048 -/2024

SENADOR NACIONAL DON MARIO VARELA CARDOZO, PRESIDENTE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PALACIO LEGISLATIVO ASUNCIÓN

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a la Nota de fecha 27 de noviembre del presente año, por medio de la cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informe técnico sobre el Proyecto de Ley "DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DESFEMIA".

En respuesta a lo mencionado, remito adjunto los siguientes documentos:

- Dictamen AJ Nº 835/2024, suscrita por el Abog. Gustavo Irala, Director General de Asesoría Jurídica.
- Dictamen A.J. Nº 1816/2023, suscrito por el Abog. Gustavo Irala, Director General de Asesoría Jurídica.
- Memorándum DGPS Nº 93/24, suscrito por la Dra. Carolina Ruiz, Directora General de Programas de Salud.
- Memorándum Nº 36/2024, suscrito por la Dra. María Irazábal, Directora de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W. MINISTRA

/md SIMESE 246297/24

